

Doctora:
NATHALIA QUICENO LEAL
Personera Municipal
Ciudad

Ref.: ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PRESENTA.

1. **IDONEIDAD DEL PROPONENTE:** Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos **SEBASTIAN CASTAÑEDA PUERTA** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.088.274.652 de Pereira

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. Perfil del proponente:

Persona natural, bachiller técnico del colegio Instituto Técnico Superior de Pereira, con 4 años de experiencia el sector privado y público además de poseer conocimientos específicos con el objeto a desarrollar.

EQUIVALENCIA: en concordancia al decreto 785 del 2005 que establece:

«ARTÍCULO 25. EQUIVALENCIAS ENTRE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA (...)

Para los empleos pertenecientes a los niveles técnico y asistencial:

Título de formación tecnológica o de formación técnica profesional, por un (1) año de experiencia relacionada, siempre y cuando se acredite la terminación y la aprobación de los estudios en la respectiva modalidad.

Tres (3) años de experiencia relacionada por título de formación tecnológica.

Un (1) año de educación superior por un (1) año de experiencia y viceversa, o por seis (6) meses de experiencia relacionada y curso específico de mínimo sesenta (60) horas de duración y viceversa, siempre y cuando se acredite diploma de bachiller para ambos casos.»

B. Experiencia

Cuatro (04) años de experiencia como COMMUNITY MANAGER, encargado de construir marca, cargar información y administrar páginas Web.

Según estudios previos se requiere acreditar experiencia mínima de (6) meses, acorde a la equivalencia el perfil cumple para la ejecución del contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión.

Nota 1: La experiencia antes relacionada, se encuentra debidamente acreditada con las certificaciones que se adjunta a la hoja de vida.

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La PERSONERA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL, hace constar que **SEBASTIAN CASTAÑEDA PUERTA** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.088.274.652 de Pereira, es idóneo(a) para prestar **APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DE LA PAGINA WEB DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL**, toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación.

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL, hace constar que, una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios y contravenciones del proponente, no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación. Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES <https://antecedentes.policia.gov.co>

ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita **SEBASTIAN CASTAÑEDA PUERTA** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.088.274.652 de Pereira, presentó propuesta por valor de **DOS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (\$2.125.000)**, para un periodo de un (01) mes.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que dicho valor, se ajusta al

presupuesto oficial fijado por LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL en los estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal No. 041-2023 de fecha 26/09/2023, expedido por la Personera Municipal y la Tesorera Pagadora correspondiente a la vigencia fiscal 2023.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN: De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS de apoyo a la gestión con **SEBASTIAN CASTAÑEDA PUERTA** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.088.274.652 de Pereira, por valor de **DOS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (\$2.125.000)**, para un periodo de un (01) mes, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Se firma a los 03 días del mes de noviembre del año 2023.



ALEJANDRA TOBON RAMIREZ
Secretaría Ejecutiva
Personería Municipal de Santa Rosa de Cabal - Risaralda.